



Resolución Jefatural No. 248-2005-AGN/J

Lima, 23 AGO. 2005

Visto, el Oficio N° 152-05-GRH/DAR-D, de la Dirección del Archivo Regional de Huánuco, sobre solicitud de exoneración de pago para participación de servidor en evento de capacitación organizado por el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director del Archivo Regional de Huánuco, solicitó la exoneración de pago por derecho de participación en el "IV Encuentro Nacional de Archivos Universitarios", a favor de don Fredy Malpartida Solano, servidor nombrado de esa entidad;

Que, es política Institucional promover, propiciar y apoyar la formación profesional y capacitación especializada en Archivística, a nivel nacional;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos-, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR, en vía de regularización, a don Fredy Malpartida Solano, servidor de la Dirección del Archivo Regional de Huánuco, del pago por haber participado en el "IV Encuentro Nacional de Archivos Universitarios", organizado por la Dirección de Normas Archivísticas del Archivo General de la Nación, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de Julio de 2005, en la ciudad de Ica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

